



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro.: 208 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 MAYO 2010

VISTO: El Informe N° 068-2010/GOB.REG.HVCA/GRDE y la Resolución Gerencial General Regional N° 168-2010/GOB.REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 168-2010/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 13 de abril del 2010, se aprobó el Plan Operativo Anual 2010 del proyecto "Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en las Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Huancavelica – Región Huancavelica", con un presupuesto de S/. 458,289.56;

Que, en el citado acto resolutivo, se advierte error material en el tercer considerando, al haberse señalado al proyecto "Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Nahuinpuquio – Tayacaja – Huancavelica", debiendo ser lo correcto el proyecto "**Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en las Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Huancavelica – Región Huancavelica**", por lo que se hace necesario su rectificación con fines de previsión legal;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el tercer considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 168-2010/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 13 de abril del 2010, en el extremo a que se hace mención al proyecto "Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Nahuinpuquio – Tayacaja – Huancavelica", debiendo quedar redactado como: "**...Proyecto: "Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en las Comunidades de las Provincias de Tayacaja y Huancavelica – Región Huancavelica",...**".

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional Agraria, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Vicente D. Malasquez Gil
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

